



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE URDA

Tras el abandono del grupo político del Partido Popular de don Antonio García Soto, Concejal Delegado de Agricultura y Medio Ambiente y tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Urda, quedando integrado como Concejal no adscrito, por resolución de Alcaldía de 16 de noviembre de 2017, esta Alcaldía asumirá directamente todas las competencias y atribuciones derivadas de las funciones de Agricultura. En cuanto a las competencias y atribuciones derivadas de las funciones de Medio Ambiente serán asumidas por la Concejala del grupo político del Partido Popular doña María Isabel Núñez Camuñas.

Asimismo, por resolución de Alcaldía de 17 de noviembre de 2017, se nombra a la Concejala del grupo político del Partido Popular doña María Isabel Núñez Camuñas, tercer Teniente de Alcalde.

Urda 17 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Manuel Galán Moreno.

N.º I.-5865